

Expediente: 1354/16-I2

Carátula: BARRIONUEVO ADRIANA KARINA C/ TEXTIL MARCAS S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 13/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27285320122 - BARRIONUEVO, ADRIANA KARINA-ACTOR

90000000000 - FANTACONE, MARCELA-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - ROJAS, MARTA ELENA-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - AGUERO, ALDO A.-POR DERECHO PROPIO

20290617874 - PERFECT DAY SA, -TERCERO INTERESADO

27285320122 - CORONEL, NOELIA NANCY-POR DERECHO PROPIO

20341857857 - EMPORIO EL TELAR SAS, -TERCERO INTERESADO

20290617874 - TEXTIL MARCAS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1354/16-I2



H105016250404

JUICIO: "BARRIONUEVO, ADRIANA KARINA c/ TEXTIL MARCAS S.A. s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1354/16-I2.- JUZGADO DEL TRABAJO XI NOM.

INFORMO: En cumplimiento con lo ordenado en el proveído de fecha 09/06/26, procedí al sorteo informático de Martillero Público, resultando designada MARIA EUGENIA SCHEDAN - M.P. N° 261 - Domicilio: SUIPACHA N° 1186, SMT - Tel: 3816453580 - Mail: mesel2007@yahoo.com.ar - Fecha: 12/06/2026. **Prosecretaría. San Miguel de Tucumán, junio de 2026.**

San Miguel de Tucumán, junio de 2026

Tengo presente el sorteo practicado precedentemente. En consecuencia, ordeno **librar cédula** al domicilio real de la martillera María Eugenia Schedan, sito en calle SUIPACHA N° 1186, de esta ciudad capital, a fin de que en el término de UN DÍA acepte el cargo conferido, mediante escrito en formato digital (PDF) ingresado a través del Portal SAE del Poder Judicial de Tucumán, bajo apercibimiento de ser eliminada a la lista respectiva y ordenar un nuevo sorteo (conf. art. 389 CPCC, supletorio al fuero).

Asimismo, se hace saber a la Martillera que deberá denunciar sus datos identificatorios completos y adjuntar copia digitalizada del comprobante de pago de tasa de justicia por apersonamiento.

A tales fines, deberá la parte interesada adjuntar la movilidad correspondiente.- GIH 1354/16-I2

Actuación firmada en fecha 12/06/2026

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

Certificado digital:

CN=HANSEN German Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341337721

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.